

REFLEXIONES DESDE LA ECONOMÍA SOBRE LOS CAMBIOS DEMOGRÁFICOS ESPAÑOLES, CON ESPECIAL CONSIDERACIÓN DEL ENVEJECIMIENTO

Por el Académico de Número
Excmo. Sr. D. Juan Velarde Fuertes *

Todo economista que tenga algún talante científico contempla siempre con bastante recelo el tratar cuestiones demográficas. Normalmente, sin pretenderlo incluso, cualquier planteamiento de asuntos sobre la población está cargado de valoraciones, de características, de actitudes, de talentos, relacionados todos con ideologías, que enmarañan casi siempre un análisis frío, objetivo, de estas cuestiones, que es el necesario para exponerlo en ámbitos académicos.

Sin embargo, creo que esto no debe frenar el trabajo en torno a estas cuestiones, sobre todo en España, que ha experimentado un cuádruple embate en su economía y su sociedad a causa de la población en el último medio siglo. Casi me atrevería a decir que vivimos en otro ciclo demográfico. En primer lugar, se deben anotar unos fortísimos movimientos migratorios en el interior; amplias regiones del país se despoblaron, y quienes las habitaban se amontonaron en unos pocos kilómetros cuadrados de zonas urbanoindustriales en las que, de manera creciente, comienzan a advertirse señales de que caminan hacia algún tipo de megápolis.

En la gran síntesis que han efectuado Arlinda García Coll y Rafael Puyol ¹, se destaca cómo «las migraciones interiores en nuestro país han tenido un papel

* Sesión del día 19 de enero de 1999.

¹ En el capítulo 5, «Las migraciones interiores en España», en el libro dirigido por RAFAEL PUYOL, *Dinámica de la población en España. Cambios demográficos en el último cuarto del siglo XX*, Editorial Síntesis, Madrid, 1997, págs. 167-216.

decisivo en la distribución actual de la población. Su protagonismo queda plasmado en datos como los que proporciona el último Censo de Población en 1991: casi la mitad de los españoles (46,8%) reside en un municipio distinto al que nació, y cerca de una cuarta parte (22,9%) lo hace además en una provincia diferente a la del nacimiento. Estos porcentajes significan que 17,8 millones de españoles han cambiado de municipio de residencia, de los cuales 8,7 millones lo han hecho también de provincia». Como un juego complementario, con las biografías contenidas en el *Anuario 1998* de esta Real Academia, he visto, de los 36 académicos de número que incluye, que uno —el 2,8%— nació en el extranjero y reside en Madrid; que 6 —el 16,7%—, nacieron y residen en Madrid; que uno —el 2,8%—, reside en la misma provincia, ajena a Madrid, pero en municipio diferente al que nació; y que 28 —el 77,7%—, residen en municipio y provincia diferente a aquella en que vieron la luz.

En cuanto a estos movimientos migratorios, con los datos de García Barbancho se observa cómo, después de mantenerse su volumen en cifras absolutas de 1900 a 1950, a partir de aquí se aceleran hasta 1970. Desde ese año de 1970 existen algunas diferencias. En el período 1971-1975 van a concluir los trasvases masivos de población del ámbito rural al urbanoindustrial. Como señalan también Arlinda García Coll y Rafael Puyol, en este proceso, que va de 1950 a 1975, «un pequeño número de provincias se constituye en foco decididamente receptor, mientras que el resto desempeña un papel altamente emigratorio». En el período 1976-1980, Vizcaya y Guipúzcoa no sólo dejan de atraer población, sino que se convierten en uno de los principales centros expulsores; Barcelona se incorpora a Vizcaya y Guipúzcoa como expulsora demográfica; el turismo se convierte en factor de atracción poblacional; aparecen movimientos de retorno y, en conjunto, los procesos migratorios no sobrepasan en ninguna provincia, sea del signo que sea, una movilidad poblacional, del 4%. Pero, en el período 1986-1990, la salida de la crisis con el modelo Solchaga crea unos pocos nuevos focos receptores: las provincias turísticas y alguna nueva, como es Sevilla. Barcelona frena la expulsión de población —seguramente al ser declarada sede olímpica—, pero Guipúzcoa y Vizcaya —vieja industrialización y serios problemas políticos—, la acentúan. La recesión de 1991 a 1994 vuelve a frenar estos movimientos migratorios, pero Madrid comienza a expulsar población. El municipio madrileño ya lo hacía, pero ahora sucede en la provincia. Conviene aclarar su significación. Como se une a un aumento muy fuerte de la inmigración en Guadalajara y Toledo y, en menor grado, en Ávila, en realidad lo que esto muestra es que en Madrid ha nacido una megápolis que desborda ya los límites provinciales. Al mismo tiempo, y como síntesis, aparecen no sólo concentraciones mayores de población en áreas cada vez más reducidas, sino también «un sobre-envejecimiento demográfico de las ciudades emisoras, pues los que

las abandonan son los adultos jóvenes con hijos pequeños o en edad reproductiva. Por otro lado, el impacto en los lugares receptivos radica en unos incrementos poblacionales rapidísimos en sus municipios, que ven desbordadas sus capacidades de equipamiento y servicios. Por supuesto que hay que introducir en esta realidad, por lo menos, como elementos de freno a los movimientos migratorios, el problema del suelo, el de las prestaciones del Estado del bienestar a los parados, el de las vías de comunicación, la mejora del parque de vehículos, así como el complicado problema del retorno de los jubilados, que no vuelven tan masivamente como se había especulado, pero que crean una especie de «alternativa residencial» muy difícil de cuantificar, pues tales jubilados comienzan a gozar de largas permanencias en el lugar de nacimiento y en aquél donde residieron cuando formaban parte de la población activa. Añadamos, como indica García Sanz², las consecuencias de la Política Agrícola Común, y cómo el incremento de todo esto en el campo crea unas zonas con mayor poder adquisitivo que exigen, sobre todo, la aparición de servicios y, con ellos, de empleo. Esta intervención de la edad tiene otros dos complementos. Las personas de más de setenta y cinco años que permanecieron en el campo emigran hacia donde lo hicieron antes sus hijos –grandes ciudades y sus áreas metropolitanas–, sobre todo cuando se encuentran viudos. El otro complemento, aún no demasiado claro, es su marcha hacia zonas turísticas, aunque ya se observa con claridad este impacto –y no sólo de los extranjeros–, en la costa alcantina, en las zonas insulares y en la costa malagueña.

El segundo gran embate demográfico es claro. A partir de finales de la década de los sesenta, comenzó a experimentar la demografía española un fuerte proceso de envejecimiento, sobre el que inmediatamente volveremos.

El tercer cambio es, también, bastante reciente. El alto nivel comparativo de renta por habitante de España justifica una inmigración creciente en nuestra nación, procedente, sobre todo, de cuatro focos: el comunitario, sobre todo de Portugal; el de una Iberoamérica con bajos niveles de renta; el de los países del Magreb y, en particular, de Marruecos; finalmente, el de los inmigrantes que vienen de los PECO, esto es, de la Europa Central y Oriental. Agréguese, porque otro es el motivo de su llegada, una creciente población inmigrante europea, con una media alta de edad, que verifica un turismo de alta duración, que es difícilísimo separar de una residencia prácticamente permanente, dirigiéndose, sobre todo, a

² Véanse las últimas puntualizaciones de esta cuestión, en la que es adelantado BENJAMÍN GARCÍA SANZ, en su libro *La sociedad rural de Castilla y León ante el próximo siglo*, Junta de Castilla y León, Consejería de Agricultura y Ganadería, Valladolid, 1998. Cfr. también su estudio *La sociedad rural ante el siglo XXI*, Ministerio de Agricultura y Pesca, Madrid, 1996.

nuestras costas mediterráneas y a Canarias. En total, con una situación absolutamente regular, hay actualmente en España medio millón de extranjeros, más de la mitad de los cuales son comunitarios. La economía sumergida y la dinámica creciente del fenómeno turístico hacen que sea muy confuso el fenómeno inmigratorio extranjero. Su novedad origina que los inmigrantes que constituyen la población activa no hayan llegado todavía a plantear problemas derivados de su envejecimiento.

Agreguemos uno más a estos tres cambios demográficos, esto es, a los movimientos migratorios externos e internos y a la conversión en anciana de una población que tuvo una gran abundancia de niños, y hoy de jóvenes, pues ahora mismo el porcentaje español de éstos respecto al total de la población es el más alto del conjunto comunitario, aunque basta con contemplar nuestra pirámide de población y las de los otros países de la Unión Europea para observar que esta situación comparativa va a desaparecer. Esta cuarta alteración es bien conocida. En España existía una creciente ocupación de mano de obra que, al frenarse a partir del primer choque petrolífero, ha provocado unos altísimos niveles de paro. La atención de esa desocupación por nuestro Estado del bienestar no se ha efectuado sólo con ayudas a los parados. Ha empleado otros procedimientos –subsidios a empresas públicas, como sucede ahora con HUNOSA, y privadas, como ocurrió con buena parte de nuestra banca, y la fuerte crisis que ésta soportó desde 1977 a diciembre de 1993–, así como alteraciones en las normas de trabajo de los jóvenes y jubilaciones anticipadas. De este modo, se introduce un elemento de confusión en las informaciones sobre la carga que suponen nuestros ancianos que conviene tener en cuenta. Estas extrañas conductas en la organización asistencial española provocan a veces comentarios no demasiado exactos. Sus dimensiones son muy superiores a todo lo calculado.

Este análisis somero muestra un panorama muy complejo, en el que el dato de nuestra población progresivamente envejecida tiene que relacionarse con el resto de las transformaciones demográficas. En lo que sigue, voy a procurar, tomando como horizonte al que dirigimos la realidad de un progresivo envejecimiento, estudiar estas interconexiones puramente demográficas y, desde luego, las que con facilidad se observan, a causa de la abundancia de jubilados y ancianos, con el conjunto de nuestra economía, con el fin de contemplar con más claridad el que es uno de los cambios más importantes de nuestra estructura socioeconómica actual.

Conviene comenzar con una frase bastante rotunda, aunque evidente. El siglo XXI va a contemplar una España con una población propia muy envejecida,

que, en total, no pasará mucho de los 40-42 millones de habitantes, como había pronosticado Ángel Alcaide en su logística, calculada con datos que llegaban hasta 1955, y que viene dada por la ecuación

$$y = 14,443 + \frac{26,349}{1 + e^{1,336237 - 0,0367646 t}}$$

Para alcanzar ese número, van a ser necesarias cantidades importantes de nacidos más allá de nuestras fronteras. Por eso merece la pena analizar algo más a fondo esta marcha española hacia la vejez, a través del estudio de interacciones entre la economía y la demografía.

Las cifras que están relacionadas con las natalidades, las mortalidades, y los saldos que acaban derivándose, lógicamente, de esto, empiezan a mostrarnos de una manera bastante clara algo que está sucediendo en España, junto con otro planteamiento que inmediatamente hay que hacer, en relación con la esperanza de vida.

Si escogemos el último siglo para observar lo que ocurre en la mortalidad española, vemos que ésta, estimándola por mil habitantes, comienza con unas cifras desaforadas. El 38 por mil era la que existía en el año 1885 –ir más atrás es muy peligroso estadísticamente–, y desde entonces no ha cesado de descender, salvo algún diente de sierra que, naturalmente, se explica bien: el fuerte incremento por lo sucedido con la epidemia de gripe de la Primera Guerra Mundial y el lógico y desgraciado crecimiento de la mortalidad que origina la Guerra Civil; pero, excepto esto, contemplando la línea de tendencia, vemos que desde aquel 38 por mil de 1885 se desciende al aproximadamente 8,6 por mil que se ha dado en el año 1996. Sin embargo, conviene puntualizar algo más esta cuestión.

Como sostiene Fernández Córdón, nuestros ciclos demográficos, en lo esencial, no son diferentes de los del mundo occidental, y en particular de los europeos. Sin embargo, existen en ocasiones –y ésta de la mortalidad lo es– impresionantes retardos, ante la desesperación de nuestros médicos higienistas. En Europa, una serie de prácticas médicas –vacunas y muchos medicamentos–, medidas higiénicas –en vanguardia el agua corriente y mejoras en las infraestructuras de las urbanizaciones– y, sencillamente, un buen consumo de alimentos, consiguieron que desde el siglo XVIII disminuyese con rapidez no sólo la mortalidad epidémica en Europa, sino todo tipo de mortalidad y morbilidad, y en especial la infantil. En cambio, en España, las epidemias muy serias, con las del cólera en cabeza, llegan hasta el mismo siglo XX. Las deficientes infraestructuras sanitarias y la carencia de

un Seguro Obligatorio de Enfermedad, que sólo aparece en 1942, complican la cuestión. También lo hace lo deficiente de la alimentación. Yo, ya como profesor universitario, tuve que utilizar para mis clases informaciones de Grande Covián en *La Ciencia de la Alimentación*; también de García Sabell, con sus ideas sobre la *nortura*, así como de Gregorio Varela, realmente sobrecogedoras todas sobre el mantenimiento del fenómeno del hambre como algo que parecía consustancial con nuestra economía. Incluso he utilizado como material docente la fuerte correlación negativa entre mortalidad por inanición en Jaén y cosecha de aceituna, mostrada en un estudio de Arias Quintana ³.

La gran revolución en este sentido –basta observar comparativamente las cifras– se provoca inmediatamente a partir de la guerra civil. Las campañas contra la mortalidad infantil, el Seguro Obligatorio de Enfermedad, las mejoras en las infraestructuras, los avances culturales, y el cambio en los ingresos, con su repercusión en la calidad de la alimentación, hicieron que a partir de 1940 se derrumbase nuestra mortalidad hasta alcanzar, y mejorar incluso, las situaciones de otros países. En estos momentos, nos movemos dentro de la tendencia a largo plazo que, por ejemplo, explican Omram ⁴ y, sobre todo, Frenk y sus colaboradores ⁵, que me parecen de un buen sentido extraordinario.

Healthcare Europe, una muy reciente publicación del grupo Economist Intelligence Unit ⁶, ha elaborado un índice de salud para 35 países europeos, constituido por la media simple de catorce indicadores diferentes, que incluyen la esperanza de vida, la mortalidad infantil, la cobertura de las inmunizaciones por vacunas, el número de casos de sida, las muertes por cáncer, las muertes por causas cardíacas, respiratorias o infecciosas; el consumo del tabaco, las dietas alimenticias, así como otras relacionadas con la eficacia de los hospitales y el estilo de vida. Con todas las limitaciones estadísticas que tiene un índice de este tipo, en el cuarto trimestre de 1998, las naciones europeas con mayor salud –índice igual o inferior a 10–, son, por este orden, Suecia, Finlandia y Noruega. Con muy buena salud –índice entre 10 y 15–, y por este orden tras Noruega están Italia, Suiza, Austria, Eslovenia, Grecia, Francia, Holanda, Eslovaquia, España, República Checa, Gran Bretaña,

³ Se contiene en la primera tesis doctoral leída en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, y se basaba en informaciones estadísticas publicadas por la Diputación Provincial de Jaén.

⁴ Cfr. el artículo de A. R. OMRAM, «The epidemiologic transition: a theory of the epidemiology of population change», en *Milbank Men. Fund. Quarterly*, 1971, vol. 49, págs. 509-583.

⁵ Cfr. J. FRENK *et al.*, «Elements for a theory of the health transition», en *Health Transition Review*, 1991, vol. I, págs. 21-32.

⁶ Cfr. «European Health», en *The Economist*, 12 diciembre 1998, vol. 349, núm. 8.098, pág. 130.

Alemania y Bélgica. Con salud aceptable –índice entre 15 y 20–, por este orden, Irlanda, Portugal, Dinamarca, Polonia, Croacia, Turquía, Bulgaria y Hungría. Finalmente, con un índice mayor de 20, que significa salud deficiente, de mejor a peor están Rumanía, Estonia y Rusia. El duodécimo puesto español, con un índice aproximadamente igual a 13, señala que también en esto hemos dejado de ser diferentes.

Al observar la serie histórica del índice de mortalidad –con las lógicas salvedades al cambiar los criterios desde 1975 en relación con los nacidos con vida y fallecidos a las veinticuatro horas, que constituían una complicación derivada del artículo 30 del Código Civil, cuyo texto va siendo hora de que se corrija, y no sólo por esto–, vemos que una vez alcanzado el mínimo del 7,81 por mil, ha comenzado a crecer, hasta sobrepasar el 8,50 por mil desde 1990 y llegar hasta el 8,6 por mil de 1996, que es el último dato que tengo, procedente del *Padrón Municipal de Habitantes* de 1996 del Instituto Nacional de Estadística⁷. Este ligero repunte de la mortalidad, ¿a qué se debe? ¿Por qué fallan los medicamentos, o los médicos? Quizás una persona poco avisada empezase a encontrar aquí argumentos, que serían, desde luego, estúpidos, contra la situación y la política sanitaria. Nada de eso estaría justificado. Este cambio de tendencia es el primer síntoma de que algo le sucede a la población española, porque es evidente que todos nos vamos a morir. Y esa muerte, la probabilidad de que se origine, es más alta conforme sube la edad media; por eso, ahora, porque la población española tiende a ser más vieja, se observa, aunque sea en décimas, que ha dejado de disminuir el dato de la mortalidad debido a que, aunque se den ahora los primeros pasos, el conjunto de sus habitantes comienza a estabilizarse, y pronto incluso a decrecer, al existir muchos viejos y cada vez menos niños. En principio, dejemos las cosas ahí, pero parece que al conjunto poblacional español algo le tiene que ocurrir por haber terminado ya esa especie de catarata descendente de modo continuo por lo que se refiere a nuestra mortalidad. De todos modos, como registra el cuadro 1, España en 1996 se encuentra en mínimos de la Unión Europea⁸.

Considerando, pues, todo lo dicho, al observar más de cinco siglos de nuestra demografía, se llega a la conclusión de que han actuado sobre ella, y

⁷ En el *Avance del Anuario Estadístico 1996*, INE, Madrid, 1996 y en el artículo de SUSANA LÓPEZ ARES e ISIDRO SÁNCHEZ ÁLVAREZ, «La situación demográfica en Europa: evolución reciente y tendencias», en *Boletín Asturiano sobre la Unión Europea*, noviembre-diciembre 1998, núm. 78, págs. 15-30 y en especial, para esto, las 20-21.

⁸ Cfr. la recopilación de informaciones europeas y mundiales del art. cit. de LÓPEZ ARES y SÁNCHEZ ÁLVAREZ, *ibidem*.

CUADRO 1
Países de la UE de menor a mayor mortalidad, en 1998
(En tanto por mil)

<i>Núm. de orden</i>	<i>País</i>	<i>Tasa de mortalidad</i>	<i>Tasa de mortalidad infantil</i>	<i>Mortalidad infantil Núm. de orden</i>
1	España	8,6	4,7	3
2	Irlanda	8,7	5,5	9
3	Holanda	8,9	5,1	7/8
4	Francia	9,2	5,0	5
5	Luxemburgo	9,4	4,9	4
6	Finlandia	9,5	3,9	2
7	Grecia	9,6	8,2	15
8	Italia	9,7	5,8	12
9	Austria	10,1	5,1	7/8
10	Bélgica	10,4	5,6	10
11	Suecia	10,6	3,5	1
12/13	Alemania	10,8	5,0	6
12/13	Portugal	10,8	6,9	14
14	Reino Unido	10,9	6,0	13
15	Dinamarca	11,6	5,7	11

tomándolo del modelo de Frenck, fundamentalmente cuatro mecanismos. El primero, naturalmente, se relaciona con los avances en la medicina. España, desde finales del siglo xv hasta mediados del siglo xviii, tiene su población estancada. De pronto, empieza a aumentar el número de sus habitantes a raíz, precisamente, de una serie de progresos médicos encabezados, en primer lugar, por el descubrimiento de nuevos mecanismos de cura y de prevención de las enfermedades. La famosa vacuna contra la viruela, que aparece en el siglo xviii, es una muestra bien evidente de lo que señalamos si pretendemos explicar las causas que empujan a la población hacia arriba. Hay otro elemento positivo, provocado por un gasto en atenciones sanitarias que puede ser cada vez mayor como consecuencia del conjunto de mejoras en el bienestar material que va teniendo a lo largo del tiempo la población española y que, por otra parte, se relaciona con las consecuencias favorables de una serie de hábitos que pueden ser financiados con estos mayores niveles de bienestar material, como son los relacionados con el deporte, con unas modas, sobre todo infantiles y femeninas, más higiénicas, y con otras costumbres que, de alguna manera, tuvieron unas consecuencias favorables para que cayese la mortalidad.

El cuarto motivo nos lo ha explicado perfectamente nuestro compañero José María Segovia de Arana en su discurso de ingreso en nuestra Corporación⁹, al

⁹ *Biosociología del envejecimiento humano*, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid, 1998, págs. 27-28.

indicar que «la disminución de la mortalidad en Europa fue debida, en gran parte, a un aumento del consumo de calorías por la población. En la Francia preindustrial un tercio de la población tenía un inadecuado consumo calórico. Una de las consecuencias de la revolución industrial fue el aumento de la disponibilidad y del consumo de alimentos, que favoreció una mayor estatura y una longevidad más prolongada. Por otra parte, cuando existe nutrición defectuosa se produce mayor facilidad de infecciones. Con mayor consumo de calorías, la incidencia de infecciones es baja, disminuyendo aún más con la sanidad moderna y la práctica de inmunizaciones, sueros antitóxicos y, más tarde, antibióticos. Todo ello contribuyó a mejorar las condiciones de vida en las sociedades industriales a pesar de la masificación de la población, que propiciaba el contagio de ciertas enfermedades contagiosas. Las condiciones materiales comenzaron a mejorar con la expansión de las clases medias en Europa, Japón y Estados Unidos».

Me interesa señalar que así nuestro compañero se ha embarcado en la buena dirección de los científicos de la Economía, que han roto con esa canción de que la revolución industrial había provocado hambre y todo tipo de lacras sociales, asombrosamente admitida por muchas personas. Bertrand Russell escribirá así ¹⁰: «La revolución industrial provocó en Inglaterra, como también en América, una miseria indescriptible. En mi opinión, apenas nadie que se ocupe de historia económica puede dudar que el nivel medio de vida en la Inglaterra de los primeros años del siglo xix era más bajo que el de cien años antes». Por supuesto que T. S. Ashton, en su luminoso «El tratamiento del capitalismo por los historiadores» ¹¹, ya nos puntualizó que, si se hubieran manejado a fondo los «enormes volúmenes» de los *libros azules*, «se habría advertido claramente que no fue entre los obreros de las fábricas, sino entre los trabajadores domésticos, cuyas tradiciones y métodos eran del siglo xviii, donde los salarios eran más bajos. Habría resultado evidente que no fue en las grandes fábricas que utilizaban el vapor, sino en los talleres situados en sótanos y desvanes, donde las condiciones de trabajo eran peores. Se habría llegado a la conclusión de que no fue en las ciudades de creciente industrialización, ni en los campos carboníferos en explotación, sino en las aldeas remotas y en los medios rurales, donde las limitaciones a la libertad personal y los malos tratos fueron más señalados... Una generación que tuvo la iniciativa y la diligencia de recoger los hechos, la honestidad de revelarlos y la energía para emprender la reforma, ha sido difamada como autora, no de los libros azules, sino de las propias

¹⁰ En *The impact of science on society*, Columbia University Press, Nueva York, 1951, págs. 19-20.

¹¹ Cfr. en HAYEK, ASHTON, HACKER, DE JOUVENEL, HARTWELL, HUTT, *El capitalismo y los historiadores*, 2.ª edición, Unión Editorial, Madrid, 1997, págs. 39-40.

injusticias que en ellos se denunciaban... Como el supuesto empeoramiento se había producido al tiempo que se extendía el uso de las máquinas, éstas y sus propietarios tenían que ser los responsables de tal empeoramiento». Como señala Alfredo Marshall ¹², «la historia popular minusvalora los sufrimientos del pueblo antes de la era de las fábricas».

Siempre el sofisma *post hoc ergo propter hoc* hace estragos. Sin embargo, la realidad era la que exponía R. M. Hartwell ¹³ en «El aumento del nivel de vida en Inglaterra de 1800 a 1850»: «El nivel de vida de gran parte del pueblo inglés fue aumentando en la primera mitad del siglo XIX... El aumento fue lento durante la guerra, más rápido después de 1815, y veloz después de 1840... La esperanza de vida al nacer era mayor en 1840-1850 que en 1770-1780; en 1840, la tasa de mortalidad infantil había disminuido respecto a los «terribles niveles del siglo XVIII», de los que hablan H. J. Habakkuk en el *Journal of Economic History*, diciembre de 1958, y J. T. Krause en *Economic History Review*, agosto de 1958. T. McKeown y R. G. Brown señalaron en *Population Studies*, noviembre de 1955, que «las mejoras sanitarias no pudieron tener un gran efecto sobre la esperanza de vida antes de 1850, y adelantan la hipótesis de que la causa del alargamiento de la vida fuera una mejora en las condiciones económicas y sociales». Efectivamente, Hartwell considera que «la gente vivía más porque estaba mejor alimentada, mejor alojada y más limpia, y por tanto [que era] menos vulnerable a las infecciones, a las enfermedades infecciosas y a otras, como la tisis, particularmente sensible a un mayor nivel de vida».

Bertrand de Jouvenel acierta cuando señala el *quid* de estas cuestiones: «Los historiadores (que)... han dado, al parecer, por demostrado que el repentino aumento de la conciencia social y de la indignación ante la miseria fuera un indicio seguro de un aumento de la indigencia; no parece que hayan pensado mucho en la posibilidad de que éste aumento de conciencia dependiera también de los nuevos medios de expresión (debido, en parte, a la concentración de los trabajadores y, en parte, a una mayor libertad de palabra), de una creciente sensibilidad filantrópica... y de una nueva conciencia del poder del hombre... causada por la propia revolución industrial» ¹⁴.

Por supuesto que esto no quiere decir, como subraya Hartwell ¹⁵, «que no existiera una extrema pobreza, fluctuaciones cíclicas y un paro tecnológico de

¹² En *Industry and Trade*, 3.ª edición, Londres, 1920, pág. 73, nota.

¹³ En HAYEK, ASHTON, HACKER, DE JOUVENEL, HARTWELL, HUTT, *ob. cit.*, págs. 172-180.

¹⁴ En HAYEK, ASHTON, HACKER, DE JOUVENEL, HARTWELL, HUTT, *ob. cit.*, pág. 93.

¹⁵ *Ibidem*.

carácter bastante doloroso. Ignorar los sufrimientos de este período es tan estúpido como no reconocer la riqueza y las posibilidades creadas por la nueva industria».

Resultado de todo esto es que la mejoría del nivel de consumo origina que la mortalidad descienda, aunque ahora, como se acaba de indicar se altera su tendencia a causa del envejecimiento demográfico.

El conjunto de los españoles podría, a pesar de esto, no estar formado por una masa de población vieja si existiese un componente que hace tiempo destacaba *The Economist*, al señalar como uno de los elementos básicos de nuestra economía una curiosa combinación demográfica. Decía: «La economía española ha conseguido tener una mortalidad de tipo escandinavo y al mismo tiempo una natalidad de tipo latino, de tipo mediterráneo». ¿Qué le pasa, pues, a esta última función demográfica, a la natalidad, en relación con el saldo vinculado con nuestro crecimiento poblacional y con nuestra estructura de edades?

La natalidad, en principio, también hace un siglo era muy alta. Sin embargo, la población, allá hacia 1885, no podía crecer demasiado. Incluso en ese año concreto hay menos natalidad que mortalidad. Existe un crecimiento vegetativo negativo, pero esto, desde luego, sólo sucede en ese año aislado. Desde entonces se observa cómo, poco a poco, tiene lugar una caída progresiva de la mortalidad con un mantenimiento tenazmente más alto de la natalidad, porque ésta baja muy despacio. Esto es lo que, entre nosotros, va dando lugar a un considerable crecimiento vegetativo de la población.

En el año de 1915 todavía nuestra natalidad era del orden del 30,7 por mil. Aun habiendo descendido claramente, nuestra natalidad en el año 1945, era del 22,8 por mil. Incluso en el año 1960, dentro de un contexto general, en España y en el mundo occidental, de mejoría de los índices de natalidad, el tanto por mil era del 21,6.

Según las últimas informaciones dadas por el Instituto Nacional de Estadística, nos encontramos en 1996 con un 9,0 por mil de natalidad, frente a un 8,6 por mil en mortalidad. Por tanto, la situación actual proporciona un crecimiento vegetativo para nuestra población que acaba siendo del 0,4 por mil, en mínimos históricos y sin que exista epidemia o catástrofe para explicarlo. Luego, en primer lugar, la población española empieza a crecer muy poco. Pero, además, acaba ocurriendo otra serie de acontecimientos importantes, porque no sólo está creciendo la población cada vez más despacio, sino que en el futuro va a crecer todavía menos.

Para saber si una población va a aumentar o no, se suele emplear el cálculo del número medio de hijos que acaba teniendo cada mujer. Si cada mujer no llega a tener 2,1 hijos, no se vuelve a reponer la población en el futuro. En España habíamos estado siempre por encima de estos 2,1 hijos por mujer. En el año 1960 eran 2,8 hijos, pero en el año de 1965, cuando se produjo esa expansión de la natalidad denominada «estallido de niños de los sesenta», pasaron a ser 2,9 hijos; en 1970, seguían siendo 2,9 hijos; en 1975 eran 2,8 hijos y, a partir de ese año, despidámonos de altas cifras en ese sentido. El hundimiento es fortísimo, y en este momento estamos alrededor de 1,15 hijos por mujer, como muestra el cuadro 2. Sin embargo, esto no quiere decir que a partir de ahí este índice se incrementará. Por supuesto empujará hacia ello el estar inmerso en esa situación occidental en la que parece que índices de este tipo son extravagantes. Pero también hay que tener pre-

CUADRO 2
Índice sintético de fecundidad

<i>Países</i>	<i>1970</i>	<i>1980</i>	<i>1985</i>	<i>1990</i>	<i>1995</i>	<i>1996</i>
Alemania	2,03	1,56	1,37	1,45	1,24	1,29
Austria	2,29	1,65	1,47	1,45	1,40	1,42
Bélgica	2,25	1,68	1,51	1,62	1,57	1,55
Dinamarca	1,95	1,55	1,45	1,67	1,80	1,75
España	2,85	2,20	1,64	1,36	1,18	1,15
Finlandia	1,83	1,63	1,64	1,78	1,81	1,76
Francia	2,47	1,95	1,81	1,78	1,70	0,72
Grecia	2,38	2,22	1,67	14,39	1,32	1,31
Holanda	2,57	1,60	1,51	1,62	1,53	1,52
Irlanda	3,96	3,24	2,48	2,15	1,87	1,91
Italia	2,38	1,64	1,42	1,33	1,17	1,22
Luxemburgo	1,97	1,49	1,38	1,60	1,68	1,76
Portugal	2,71	2,20	1,72	1,51	1,38	1,40
Reino Unido	2,43	1,90	1,79	1,83	1,71	1,70
Suecia	1,92	1,68	1,74	2,13	1,73	1,61

sente que dos comunidades autónomas, País Vasco y Asturias, tienen ya este índice sintético de fecundidad por debajo de 1. Todos los otros índices, por ejemplo, el de edad media de maternidad, o la fuerte caída en los últimos veinte años de la tasa bruta de nupcialidad –más de dos puntos porcentuales, lo que es un dato importante, porque España era una de las naciones de la UE con menos hijos fuera del matrimonio, como prueba el cuadro 3, aunque su número crece con claridad, como prueba el cuadro 4–, no parecen ofrecer un panorama demasiado positivo.

Esto prueba que la población española no se va a reponer. Ni de lejos vemos la posibilidad de que volvamos a cifras de equilibrio y, por lo tanto, el censo

CUADRO 3
Nacimientos fuera de matrimonio en la Unión Europea (1995)
(En porcentaje de nacidos)

<i>Núm. de orden</i>	<i>País</i>	<i>Porcentaje de nacidos fuera de matrimonio</i>
1	Suecia	51,6
2	Dinamarca	46,5
3	Francia	37,2
4	Reino Unido	33,6
5	Finlandia	33,1
6	Austria	27,4
7	Irlanda	22,2
8	Portugal	18,7
9	Alemania	16,1
10	Holanda	15,5
11	Bélgica	15,0
12	Luxemburgo	13,1
13	España	10,8
14	Italia	8,1
15	Grecia	3,0

demográfico español ya sabemos que ha llegado a los 40 millones actuales, en cifra redonda –39,7 millones tras el Padrón Municipal de Habitantes de 1996–, pero que en el futuro esa población tendría que empezar a declinar. Esa disminución de los habitantes de España no va a ser inmediata. Sus cifras van a estar presididas, en principio, por una situación asintótica, porque por ahora los saldos todavía son positivos, pero muy pequeños, como consecuencia, en particular, de la resistencia que, como colectividad, acabamos teniendo los españoles frente la mortalidad. Decimos afortunadamente que «no» a la muerte y cerramos la puerta ante ella. Como resultado de todo ello, y de la inmigración, es evidente que el conjunto de la población de España va a situarse alrededor de una cifra ligeramente superior a los 40 millones de habitantes, e inferior, muy probablemente, a los 42 millones.

CUADRO 4
Nacimientos fuera de matrimonio en España y puesto que ocupa en la Unión Europea
(En porcentaje de nacidos)

<i>Años</i>	<i>Nacimientos fuera de matrimonio</i>	<i>Lugar que ocupa España en la UE de los 15</i>
1970	1,3	14
1980	3,9	14
1985	8,0	12
1990	9,6	13
1995	10,8	13

Tengamos en cuenta que en el año último para el que se calcula por el Instituto Nacional de Estadística la esperanza de vida de los españoles en el momento de nacer, que es el de 1995, se observa que los niños que nacen en ese año, tienen en tal momento, una esperanza de vida media de 74,4 años y las niñas de 81,6. En el mundo, sólo nos superan claramente Japón y Suiza. O sea, los españoles tenemos en este momento, como consecuencia de una acción sanitaria muy importante, de una cultura media que ha subido, de unas condiciones de vida propias de la cultura mediterránea-europea, una mejoría notable en la duración media de vida. Es claro que hemos conseguido un triunfo importante. Por decenios, el progreso de esta esperanza de vida fue de 41 años en 1920; de 50, en 1940; de 70, en 1960; de 76 en 1980, de 77 en 1990, y de 78 en 1995.

Este futuro sólo puede aclararse con un juego de varias hipótesis. De entre ellas, como más plausible, destaca la que considera que esta caída del número de hijos, que es la caída más rápida que ha tenido cualquier país europeo, medida por la velocidad de descenso de las cifras que presentan nuestros índices de natalidad, tiene forzosamente que comenzar a remontarse. El cambio y el trauma derivado han sido tan considerables que los demógrafos, con el cuidado con que hay que manejar estas cosas, sospechan que se repondrá algo. Siendo la tasa de reproducción de 1,2 niños por mujer como media, se puede pasar con cierta facilidad a 1,5. Si esto es así, si en estas condiciones y en torno a ese 1,5 es donde se estabiliza la dinámica de nuestra demografía, nos encontraremos, desde luego, con que en España va a descender, poco a poco, el número de sus habitantes. Simultáneamente, por ese motivo, en el año 2000 habrá en España ya más ancianos que niños, entendiendo por éstos los que tienen entre 0 y 14 años. Es la primera vez que va a ocurrir esto. Tendrá consecuencias importantes porque las cosas no van a quedar ahí.

En primer lugar, porque la situación no se va a detener en el año 2000. Por supuesto que los datos que tenemos hoy a nuestra disposición empiezan a hacerse ya tan inseguros para los calculados dentro de algo más de medio siglo que intentar de alguna manera llegar más allá del año 2051 es absurdo. En ese año 2051, podemos atrevernos a decir que lo más probable es que la población española –sin tener en cuenta el saldo migratorio– será incluso menor que la población que tenía España en el año de 1960, o sea, de unos 30 millones de habitantes. Pero, además, será una población que no se va a parecer nada a la de 1960 en cuanto a su distribución por edades.

En el año 1960, de 0 a 14 años –o sea, niños– había un 27% del conjunto de la población española. En el año 2051, de niños no habrá más que un 12%.

En cambio, los ancianos de 65 años y más, que en el año 1960 sólo significaban el 8,2% del conjunto de la población española, pasarán a suponer según Eurostat, ese año 2051, el 31,5% de nuestra población total. Ese cambio, que es importante, motiva que si sumamos el conjunto de los niños y el de los ancianos, o sea, el conjunto de la denominada *población dependiente*, obtenemos la cifra de aquellos que de ningún modo pueden tener acceso a la población activa, o sea, de quienes no poseen medios para alcanzar, por sí mismos, el conjunto de la cobertura de sus necesidades, por lo que tienen que depender del resto de la población a través ya de la familia, ya de la sociedad –con sus varias instituciones, como son las caritativas–, o ya del Estado del bienestar. Este bloque dependiente pasa a ser de más del 43% en el año 2051, mientras que es, aproximadamente, del 32,3% el 1 de enero de 1994. O sea, que nuestra población también es más dependiente y, por lo dicho, no hay que aclarar que lo es a través de un mecanismo nuevo, porque esa población crecientemente dependiente es, sobre todo, población dependiente anciana.

Anteriormente se observaba en la sociedad española que la entidad familiar era una institución que, cuando los hijos se hacían mayores, no desaparecía del todo, porque éstos mantenían una serie de lazos con los padres. Y no sólo con los padres. Las personas ancianas que tenían algún grado de parentesco, acababan conviviendo en el conjunto de cada familia. Existía una serie de vínculos de parentesco muy complejos, que de alguna manera servían para transferir fondos dentro de una estructura familiar muy amplia. En la actualidad, lo que prepondera son los «nidos vacíos», esto es, las situaciones donde ya los hijos han alcanzado la madurez, se han casado y han pasado a vivir de otra manera. Los progenitores quedan radical y absolutamente abandonados y solitarios. Como consecuencia de esto, estas personas, estos ancianos, pasan a necesitar recibir de la sociedad las rentas que antes percibían de transferencias familiares. Desde un punto de vista más concreto, y dada la organización social actual, esto quiere decir que las tienen que obtener a través del sector público, normalmente de la seguridad social, o sea, del Estado del bienestar, que es quien tiene que ocuparse de ellos. Este problema es muy importante, y supera, por supuesto, las fronteras españolas.

Al comentar las previsiones realizadas por Eurostat –la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas–, señalaba el Instituto de Estudios Económicos, en su nota de documentación *La población europea envejece a buen ritmo*, tomándolo del Instituto de la Economía Alemana, de Colonia ¹⁶, que «el número de personas con edades superiores a los 65 años está aumentando incesantemente como proporción de la población en todos los países europeos, lo que genera importan-

¹⁶ El documento del Instituto de Estudios Económicos lleva la fecha del 1 de octubre de 1998.

tes consecuencias para los sistemas de pensiones y de sanidad». Por eso, en el año 2020, todas las naciones de la UE, a excepción de Portugal, como se observa en el cuadro 5, tendrán una proporción de personas mayores que superará el 18% de la población total. Pero la gran revolución se observará en el año 2050. En ese momento, «Irlanda tendrá la mayor tasa de personas mayores, con un 34,3% sobre la población. España e Italia también registrarán cifras muy elevadas, en torno al 31%. Alemania y Grecia compartirán el 27,7%. Austria y Francia superarán el 26%, mientras que Bélgica, Portugal, el Reino Unido y Finlandia se situarán alrededor del 25%. Holanda tendrá una tasa de personas con edades de 65 años o más del 24,4%, al tiempo que Luxemburgo y Dinamarca registrarán un 23,1%». Suecia, en cambio, contará con la cifra más baja de ancianos –sin embargo, más alta que la de cualquier país de la UE en estos momentos–, con un 22,9%, fruto del claro incremento actual de la natalidad.

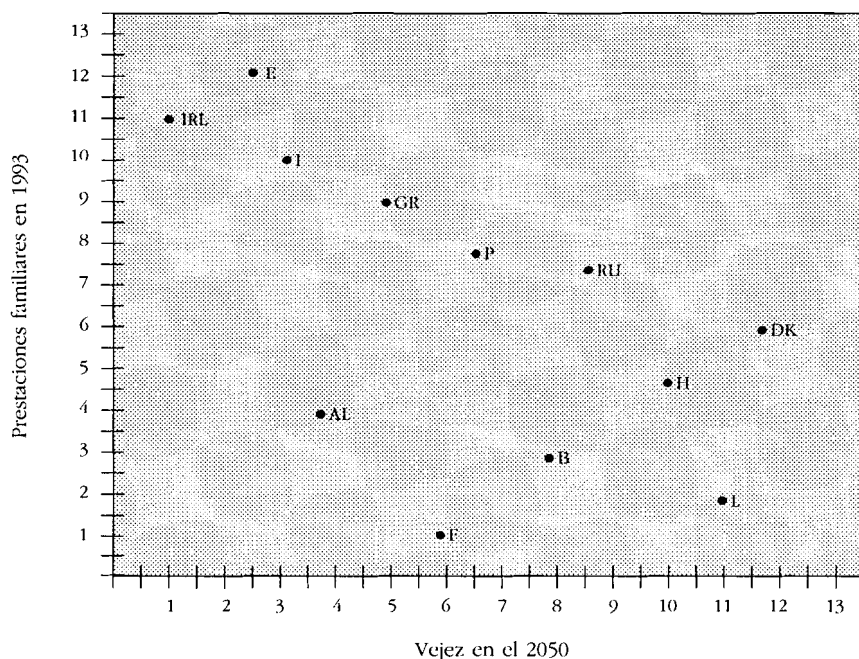
Si, respecto a «los 12» de la Unión Europea, se compara el lugar que ocupaban en la protección familiar en 1993 y los porcentajes de ancianos en el 2050, se obtiene la realidad del gráfico 1. Consciente de todas las limitaciones y tosquedad de la vinculación de los fenómenos, no me parece inoportuno presentarlo aquí.

Tras estas informaciones, parece claro que en Europa, y por supuesto en España, nos hemos dado cuenta de que la sociedad había envejecido notablemente y que iba aún a hacerse más anciana. Este acontecimiento demográfico tiene, como es natural, consecuencias socioculturales y económicas muy impor-

CUADRO 5
Personas de 65 años o más, en porcentaje de la población total
(En porcentaje de la población total)

<i>País</i>	<i>1996</i>	<i>2020</i>	<i>2050</i>
Irlanda	11,5	18,5	34,3
España	15,4	19,6	31,5
Italia	16,8	22,7	31,3
Alemania	15,6	20,9	27,2
Grecia	15,8	20,6	27,7
Francia	15,2	20,5	26,8
Austria	15,2	18,9	26,4
Portugal	14,7	17,9	25,9
Bélgica	16,0	20,7	25,6
Reino Unido	15,7	19,3	25,4
Finlandia	14,3	21,7	25,0
Holanda	13,3	19,3	24,4
Luxemburgo	14,1	18,4	23,1
Dinamarca	15,1	19,5	23,1
Suecia	17,5	20,8	22,9

GRÁFICO 1



tantes. Para comenzar, este panorama es muy caro, con todas sus consecuencias. Un grupo de expertos en economía del semanario *Time* participó en 1994 en el Foro Económico Mundial celebrado en Davos. Uno de los puntos de vista mantenido por varios de estos especialistas fue que «Europa está funcionando muy por debajo de su capacidad potencial, arrastrada por los costes en alza del Estado del bienestar».

Si pasamos a Estados Unidos, vemos cómo Robert J. Samuelson, en un artículo que se puede leer en el *Newsweek* de 13 de marzo de 1995, planteó una cuestión importante que se soslayó, sin embargo, en el debate sobre la enmienda constitucional norteamericana que intenta mantener equilibrado el Presupuesto para siempre, o sea, la cuestión alentada por Buchanan y la Escuela de Virginia: «Todos claman en pro del equilibrio presupuestario, sobre el corte de los impuestos y el control del gasto, pero nadie desea discutir los programas que afectan a la población que supera los 65 años. Equilibrar el Presupuesto, cortar impuestos y controlar el gasto es inmensamente popular, mientras que hablar de los programas que afectan a los ancianos está considerado como un suicidio polí-

tico. Pero equilibrar el Presupuesto ignorando los programas que afectan a los ancianos es imposible, porque sobre el Presupuesto gravitan, de modo cada vez más vivo, las transferencias entre trabajadores y retirados... La enmienda sobre el equilibrio presupuestario se asienta precisamente sobre la falta de buena voluntad de sus padrinos del Partido Republicano para enfrentarse con franqueza con esta cuestión. Los republicanos mantienen, insistentemente, que se salvaguardará la seguridad social, que es tanto como decir que los ancianos quedarán exceptuados de esta revisión presupuestaria. Más pronto o más tarde, se observará que esto es imposible».

No suceden cosas muy diferentes entre nosotros. Nuestro compañero José Barea, con Maximino Carpio y Eugenio Domingo, bajo el título «El futuro de las pensiones en España. Comentarios al “Pacto de Toledo”» publicó en *Cuadernos de Información Económica* de febrero de 1995 una crítica que me pareció demoledora contra el documento elaborado en Toledo por una ponencia creada en el seno de la Comisión de Presupuestos del Congreso de los Diputados, «con la finalidad de elaborar un Informe en el que se analizarían los problemas estructurales del sistema de la seguridad social y se indicarían las principales reformas que deberán acometerse en los próximos años, para garantizar la viabilidad del sistema público de pensiones y evitar mayores déficit públicos en el Presupuesto del Estado». La conclusión a la que llegaron estos críticos fue: «El Pacto de Toledo es un pacto político que tiene como finalidad la no utilización del problema de las pensiones como arma arrojadiza, más que una propuesta coherente para resolver el problema». En España, como en los Estados Unidos, más pronto o más tarde se observará que el dilema entre la viabilidad del sistema público de pensiones y el intento de evitar mayores déficit públicos se mantiene con toda su virulencia, y quizá por haber ahorrado en prestaciones familiares va a tenerse una carga insostenible en pensiones de vejez.

Pocas veces los economistas, en Davos, en las páginas de *Newsweek*, en los actuales debates españoles, van a justificar tan bien que su ciencia es, como decía Carlyle, una «ciencia lúgubre». De manera clarísima lo señaló Lionel Robbins cuando, al hilo de un mensaje un poco panglossiano de sir Josiah Stamp, indicó que en multitud de ocasiones el hombre tendrá que plantearse «la disyuntiva de tener un pan o una azucena». La elección de lo uno comporta el sacrificio de lo otro, y aunque podamos estar satisfechos de haber preferido la azucena —en nuestro caso, la garantía de las pensiones de los ancianos—, no podemos engañarnos con que eso fue realmente una elección a la que seguirá, sin problemas, más pan después. Como dice Robbins, «no es verdad que todas las cosas pasan a operar conjuntamente para el bienestar material de quienes aman a Dios. La Economía, lejos de sostener que

existe una armonía de fines en este sentido, nos hace ver en toda su amplitud ese conflicto de la elección, característica permanente de la existencia humana. El economista –concluía Robbins– es, en verdad, un redactor de tragedias.

De ahí lo mucho que importa todo lo que se pueda saber sobre los ancianos españoles. Contemplémosles a través de esa gavilla de ensayos que aparecen en el denominado Libro Azul de Seniors españoles para la Cooperación Técnica, SECOT, dedicado precisamente a *Las actividades económicas de las personas mayores*.

Las aportaciones de éste se abren con un trabajo imprescindible, de Anna Cabré i Pla y Julio Pérez Díaz, sobre el «Envejecimiento demográfico en España». Los viejos, en términos absolutos, nos indican estos dos profesores, se encuentran en los barrios antiguos, generalmente muy céntricos, de los núcleos urbanos, y en esos núcleos lo más probable es que abunden mujeres que pasan «los últimos años de su vida, viudas, viviendo bien solas, bien dependiendo de los hijos».

Por su parte, el profesor Ramón Ramos Torre aborda seguidamente la cuestión esencial de «Uso del tiempo y ocio de los mayores». Ramos Torre nos subraya la diferencia básica que existe entre el uso del tiempo y el ocio por los varones y las hembras a partir de los 64 años. Los varones muestran una «ausencia de un tiempo significativo dedicado al trabajo o al estudio», que es compensado «por la asignación de un tiempo mayor a las actividades de tiempo libre», y un incremento minúsculo del tiempo dedicado al trabajo doméstico y familiar. De 25 a 34 años se ocupan de estas actividades domésticas y familiares durante 46 minutos cada día; a partir de los 64 años, durante 55 minutos. Parvo crecimiento. No así las mujeres, que, abandonado el trabajo profesional y académico, lo sustituyen por trabajo doméstico y familiar. De 25 a 34 años, éstas emplean, del conjunto de horas dedicadas a trabajo profesional y académico, doméstico y familiar y tiempo libre, el 27% al profesional y académico, el 39% al doméstico y familiar y el 34% al tiempo libre. A partir de los 64 años, estos porcentajes son el 4% para el profesional y académico, el 46% para el doméstico y familiar, y el 51% para el libre. La relación entre doméstico y familiar y el tiempo libre se alivia algo –pasa de 1,15 a 0,90–, pero no gran cosa. En horas totales, la mujer dedica a las tareas domésticas y familiares más cuando se retira del trabajo que cuando tiene de 25 a 34 años. Por tanto, y es para mí la principal consecuencia de este minucioso trabajo empírico del profesor Ramos Torre, existen dos situaciones muy diferentes entre hombres y mujeres ancianos.

De ahí que resulte muy valiosa la aportación de Manuel Cuenca Cabeza en su artículo «El tiempo libre y ocio en las personas mayores». Se trata de un serio

problema social, porque, como dice el profesor Cuenca Cabeza, «para muchos jubilados tener tiempo libre no es un don, sino un problema, un problema de aburrimiento y de no saber qué hacer». Diferente es la existencia de ocio, «que se identifica con la actividad gustosa que estaríamos dispuestos a hacer sin que nos pagasen nada, porque es un modo de expresión y desarrollo acorde con el ser personal de cada cual... Pero ¿practican realmente el ocio nuestros mayores?».

Las actividades a las que son más adictos nuestros mayores, resultan ser: «ver la televisión, escuchar la radio y leer periódicos y revistas», mientras que entre las actividades poco practicadas figuran «las de salir a los espectáculos (teatro, cine, opera o conciertos), visitar galerías de arte y practicar algún instrumento musical». En resumidas cuentas, es «el hogar... el centro de la actividad de ocio y recreación de las personas de mayor edad», en el caso de España, pero no otra cosa encuentra J. Kelly en su ensayo *Leisure*, sobre Estados Unidos, o N. Meléndez en uno sobre Puerto Rico. Sin embargo, si dividimos a los jubilados entre los de más edad y los de menos, vemos en éstos mayor interés –siempre muy limitado– por las actividades culturales, y que prefieren ver, en televisión, cine o espectáculos deportivos, mientras que los de mayor edad prefieren, en general, toros, variedades y revistas musicales.

El profesor Máximo Díaz Casanova, en más de un sentido como continuación del trabajo de Cuenca Cabeza, con su aportación titulada «El cambio en el modelo de jubilación y la aportación económica y social de los mayores», va a estudiar lo que sucede con los que Ernest W. Borges denominaba, en 1948, los miembros de «la primera madurez», esto es, «aquellos mayores... que tienen capacidad de colaborar socialmente y mantener un papel activo y significativo para el conjunto». Por supuesto en este grupo, a causa de las llamadas *jubilaciones anticipadas*, «hay que incluir actualmente un gran número (de personas) que lo serían, no tanto por su edad, sino por su situación de exclusión prematura y definitiva del trabajo». Esto enlaza cada vez más con «lo que podríamos llamar la jubilación como servicio o como cooperación», es decir, el tiempo en el que se desarrollan actividades útiles socialmente reconocidas y valoradas. Sin ser demasiado optimistas en el sentido de que pueda ser muy amplio el conjunto de estas realizaciones, en primer lugar está ya planteada la posibilidad de retrasar la edad de jubilación «mediante un sistema flexible de acceso a la misma», aparte de todo el mensaje, bastante realista, de la denominada *Declaración final de la segunda edición del Parlamento de los Mayores*, celebrado en Luxemburgo del 22 al 24 de noviembre de 1993, que puede combinarse con las actividades indicadas para los mayores en el *Informe* –elaborado por la Federación Internacional de las Asociaciones de Mayores (FIAPA)– sobre *La colaboración entre las autoridades locales y las aso-*

ciaciones de mayores, que van desde la conservación de la memoria colectiva y la cultura popular a su conveniente intervención en los grandes problemas sociales de ámbito internacional.

Un buen complemento a todo esto se contiene en el artículo de Julio Sánchez Fierro, «La formación y los directivos jubilados», que este autor atina a presentar dentro de la crisis del Estado del bienestar, cuyo sostenimiento —dice— «se ha convertido en un problema financiero de primer orden y en un reto social prioritario». En este sentido, defiende «la inversión en formación para los directivos que se jubilan y, más aún si cabe, en el caso de jubilarse prematuramente», con el fin de suavizar «el relevo generacional y profesional». Al final, lo que se busca es que los jubilados contribuyan a frenar los gastos del Estado del bienestar. Poca cosa, como vemos continuamente, se desprenderá de esto. Con Juan Manuel Sánchez de Toro, profesor de la Universidad de Las Palmas, se nos ofrece un aspecto de esta acción social, en relación con que los jubilados pueden prestar servicios sociales. Su trabajo, «Las personas mayores y su participación en Cruz Roja Española», se centra concretamente en el voluntariado de esta institución. Alvaro Luque Calzón analiza una cuestión directamente emparentada en «Los mayores en el voluntariado social y económico», donde, con toda razón, señala que «es de la mayor importancia y urgencia no desmayar en los esfuerzos entonces esbozados de incorporar a más y más personas mayores que quedan descolgadas de la actividad remunerada y del mundo del trabajo... a ese vastísimo campo del voluntariado, en este caso social, en el que las vacantes son ilimitadas», y que pueden aliviar extraordinariamente el gasto público, devolviendo así, de hecho, parte notable de la jubilación que perciben. Digamos lo mismo del artículo de Luis Acebal Monfort, pieza esencial de SECOT, que aborda la cuestión de «El voluntariado económico de los mayores», esto es, de cómo «personas jubiladas... ofrecen gratuitamente su ayuda y servicio». Coronará esta parte el ensayo de Joaquín Ruiz-Giménez, «Jubilación para servir a la vida», sobre todo en su posible orientación al servicio de los niños.

Pero este alivio no acaba significando gran cosa. Los jubilados tienen conciencia de la caída de su poder adquisitivo, y al par de su capacidad como electores, y no brilla sobre ellos una especie de estrella de la solidaridad intergeneracional. Al reaccionar obtienen, en este sentido, resultados saneados.

Existe una justificación para este evidente talante. El profesor José Antonio Mercé Sanmiguel, con su aportación «Actividad, jubilación y pobreza en España: 1981-1991», introduce la cuestión del papel que las jubilaciones han tenido en los procesos de redistribución de rentas en España. La reflexión central quizá se

encuentre en estos párrafos: «En 1991, el número de hogares y de personas por debajo de la línea de la pobreza en España representaba aproximadamente el 18% de cada categoría. La incidencia de la pobreza entre los hogares formados por personas de edad era mucho mayor, casi diez puntos porcentuales más, lo cual confirma el patrón existente en 1981, pudiéndose quizá conjeturar que la pobreza ha descendido más para el conjunto de los hogares que para los hogares formados por personas de edad», dejando aparte que los mayores focos de pobreza se dan en los hogares monoparentales, o sea, en aquellos en los que un adulto, normalmente una mujer, convive con uno o más niños.

La reacción de los ancianos ha sido, pues, muy viva como grupo social, y hasta ahora parece que han conseguido actuar de forma favorable para sus intereses. Luis Ayala, Rosa Martínez y Jesús Ruiz-Huerta, desde el Instituto de Estudios Fiscales, aportan una excelente investigación sobre las consecuencias de esta acción de los jubilados en su trabajo *La renta de las personas mayores*. Aunque se trata de una investigación inicial, parece que en la década de los ochenta se ha producido una cierta mejora en los ingresos de los hogares encabezados por personas mayores, aproximándose significativamente a la renta media de la población, más los hombres que las mujeres, aparte de que «la desigualdad se ha reducido más, entre 1980 y 1990, dentro de los hogares encabezados por personas mayores que en el conjunto de la población».

Ahora, pues, nos vemos inmersos en una sociedad bien diferente a la de hace unos años, no demasiados. En ella nos encontramos, en España, y cada vez más, con una población muy dependiente, muy cara y progresivamente exigente. Hay toda una serie de cuestiones que están relacionadas con esa supervivencia de las personas de mucha edad. Sobre todo es obligado decir que una enfermedad de una persona joven significa un coste muchísimo menor que el de la padecida por una persona anciana. Las personas de mucha edad son muy caras en términos de lograr su supervivencia, y esto va a concluir por contribuir a crear un ambiente especial relacionado con ellas.

Además nos encontramos en España con el problema de la tasa de actividad. Ésta se va a situar, probablemente, alrededor del 40% del total de nuestra población. Se puede deber, casi con toda seguridad, a la incorporación de la mujer al conjunto de las actividades económicas normales. Pero de los activos tenemos que descontar los parados, para encontrar los ocupados. Esto origina –por supuesto, de manera tosca– que en el año 2051 cada persona ocupada va a tener, por el mecanismo que sea, y por muy buena que resulte la política de empleo, que soportar como mínimo 0,7 pasivos. Y va a tener que pagarles no sólo el sustento, sino

CUADRO 6
*Porcentaje de las poblaciones de 15 a 44 años de las naciones
de la Unión Europea el 1 de enero de 1994*

<i>Núm. de orden</i>	<i>País</i>	<i>Porcentaje</i>
1	Holanda	46,2
2	España	45,8
3/4	Austria	44,9
3/4	Luxemburgo	44,9
5	Portugal	44,7
6	Irlanda	44,5
7/8	Francia	44,0
7/8	Italia	44,0
9/10	Alemania	43,5
9/10	Dinamarca	43,5
11	Bélgica	43,4
12/13	Finlandia	43,2
12/13	Grecia	43,2
14	Reino Unido	42,5
15	Suecia	40,4

un amplio conjunto de atenciones médicas y otras precisas para vivir en la soledad con dignidad. Hasta entonces, vamos a ir acercándonos hacia esa cifra.

En estos momentos es cuando empezamos a notar ese primer choque del envejecimiento. Hasta ahora, tanto por cómo era el comportamiento sociológico de la familia española como por lo que se refería a ese impulso tremendo de la natalidad que convertía a nuestra población en insolentemente joven, casi ignorábamos estos problemas. El cuadro 6 nos muestra cómo el porcentaje de la población joven de España —de 15 a 44 años— es aún uno de los más altos de la Unión Europea. Aún más, si el porcentaje es de los 15 a los 29 años, España, con el 25 % del total, ocupa el puesto primero. Pero desde fechas muy recientes esta cuestión de lo que significa el envejecimiento se ha comenzando a manifestar con toda su dureza. Ahora es cuando se aclara la situación y cuando se ha empezado a comprender por todos. Es también cuando hemos comenzado a notar datos y situaciones. Claro que justamente lo hacemos cuando la economía española tiene ante sí el reto de mantener equilibrado el Presupuesto, mientras alivia la presión fiscal, incluidas las cotizaciones de la seguridad social, y también cuando precisa un incremento importante en las infraestructuras y, asimismo, cuando quizá debamos plantearnos si no es preciso incrementar algún tipo de gasto, como el de la ayuda a la familia, en relación con los problemas de la natalidad, y el de la defensa nacional, a causa de la tensión creciente en el Mediterráneo.

No llega, por consiguiente, este envejecimiento en una etapa cómoda de la economía comunitaria y de la economía española. No, nos ha golpeado preci-

samente esta situación que exige mayores y crecientes desembolsos cuando, además, en España esa situación de exigencia de equilibrio macroeconómico es evidente.

¿Qué es lo que nos sucede con el sistema español de seguros y servicios sociales, o, lo que es igual, con nuestro Estado del bienestar, cuando tenemos que pedirle más en las condiciones demográficas actuales? En primer lugar, que los recursos de que éste dispone empiezan, cada día, a plantear problemas serios ante la velocidad con que, en conjunto, crece continuamente nuestro Estado del bienestar. Conviene contemplar la rectificación notable, casi revolucionaria, que se adoptó a partir de 1996, de modo tal que el Presupuesto de 1999, suponiendo, de acuerdo con las previsiones macroeconómicas, que el PIB a precios corrientes tenga para 1999 un crecimiento de un 6,0%, tal como aparece en el *Informe Económico y Financiero* del Proyecto de los Presupuestos Generales del Estado para 1999, acabará presentando un total consolidado de gasto respecto al PIB del 40,3%, frente al 42,1% de 1998 y el casi 50% de 1995. La base esencial para que tal cosa pudiese acontecer es, en primer lugar, un desarrollo muy fuerte que va a permitir alcanzar, en pesetas corrientes, un PIB de 87,8 billones de pesetas en 1999. En segundo lugar, anotemos una fuerte disminución en los gastos financieros derivados de la carga de la deuda pública. Asimismo, es muy importante, fruto de la expansión productiva y del empleo, la caída de los gastos de desempleo, prácticamente en la misma cuantía global –entre 140.000 y 150.000 millones de pesetas– que el servicio de la deuda pública. Pero en el resto de las diversas políticas de gasto social, los incrementos son muy importantes. Concretamente, en *pensiones*, que suponen el 10% del PIB, el incremento es del 5,5%. Esto convierte al gasto social –que incluye pensiones, prestaciones sociales, fomento del empleo, desempleo, sanidad, educación, vivienda, incapacidad temporal y los servicios generales de la seguridad social– en nada menos que el 56,32% del conjunto del gasto total del Estado y, por tanto, en un fuerte impulsor de éste.

Esto es enjuiciado así en el documento *Los Presupuestos Generales del Estado para 1999*, editado por el Instituto de Estudios Económicos (1999): «No se abordan cambios significativos en las políticas de gasto, ya que los avances en la disminución del déficit en este frente se confían casi exclusivamente a los efectos de la coyuntura favorable en el empleo y a los bajos tipos de interés. No obstante, hay que reconocer el alto coste político de tales reformas, que incidirían principalmente en las partidas de gasto social (pensiones o sanidad)...». Como, además, «el gasto no financiero de las administraciones centrales (Estado, Seguridad Social, organismos autónomos y entes públicos) experimentará un crecimiento del 4,3% respecto al presupuesto inicial de 1998», incremento superior al de los presumpues-

tos anteriores –un 2,1% en 1997 y un 3,8% en 1998–, parece observarse, como dice este documento, «que la contención del gasto se está relanzando, en un momento, además, de elevado crecimiento económico». Esto evidencia el relativo carácter procíclico de la presente política fiscal. En el mismo sentido, en el *Informe Económico-Financiero* de la AEB, correspondiente a noviembre de 1998, se lee: «Aunque es difícil de estimar, el *componente estructural del déficit* [de las administraciones públicas] permanecería estable –del orden del 1,7% del PIB–, por lo que el ajuste del déficit público responde, básicamente, al juego de los estabilizadores automáticos en una coyuntura favorable». Esto podría crear una situación difícil si, derivado de la coyuntura internacional, muy preocupante, se produjese un tropiezo para nuestro PIB, con lo que las obligaciones causadas por nuestra inserción en la eurozona podrían originar tensiones que, se quiera o no, tendrían que repercutir en nuestro Estado del bienestar. La reacción de una población anciana y en tensión no va a ser precisamente un elemento de equilibrio.

Su explicación es sencilla. El conjunto de las pensiones, por mucho que se las haya recortado en lo que se refiere a incompatibilidades, o se las haya sometido a frenos de todo tipo y a otras restricciones en su volumen, tienen un monto muy importante en España. El motivo es evidente. Las pensiones en parte abarcan las que disfrutaban los jubilados propiamente dichos; además, afectan a otros obreros que pasan a ser considerados jubilados a través de algo que, en el fondo, es un sistema para enmascarar el alto nivel de desempleo que acaba existiendo en una economía como la española, que se considera que debe frenar las consecuencias sociales de una obligada reestructuración de determinados sectores, trabajadores y regiones, mientras mantiene mecanismos de rigidez grandes para adaptarse en su mercado de trabajo a las nuevas condiciones. Recordemos lo que sucede, sin ir más lejos, con el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón, que va a recibir en 1998 del subsector Estado 105.954 millones de pesetas. Este fenómeno es uno de los varios que contribuyen al disfraz del volumen de nuestro paro a través de las pensiones. Naturalmente, así se cargan éstas fuertemente. Mientras no se aclare esta cuestión –y no es aclararlo el camino del Pacto de Toledo de resolverlo todo con transferencias–, el asunto de las prestaciones a los jubilados escapará de cualquier planteamiento razonable.

Los recursos para financiarlo son los ingresos de la seguridad social para atender las prestaciones de la misma, y los impuestos que garantizan las transferencias. Hay que destacar que, por ahora, la relación cotizaciones/pensiones, podría dejarnos satisfechos. En 1980 esta relación era de 1,8, y aunque ha disminuido progresivamente, continúa el cociente siendo superior a 1. Pero conforme suben los salarios y aumentan las perspectivas de envejecimiento, es dudoso que

esto pueda mantenerse. La polémica en torno a estas cifras está planteada, y existen algunas tomas de posición muy pesimistas. Recordemos el estudio *Pensiones y prestaciones por desempleo*, editado por la Fundación BBV, basado, en este punto, en un modelo de proyección en el que se integran los factores económicos y demográficos que van a condicionar el futuro, así como las relaciones funcionales que subyacen en las variables que definen el sistema de protección social, y que llevó a cabo un equipo de investigación dirigido por el profesor González-Páramo y por nuestro compañero José Barea. Me reduzco a recoger una interrogación planteada en este estudio: «¿Puede la economía española, sin cambios profundos, absorber con facilidad en el año 2000 un saldo total deficitario de alrededor de 1,6 billones de pesetas de 1993 para financiar las pensiones...?» Agrega este estudio que, en primer lugar, «las pensiones contributivas deben ser financiadas con cotizaciones sociales y que tal financiación constituye una distribución de la renta en el ciclo vital de una persona, no siendo admisible, desde el punto de vista conceptual, que los déficit se financien con los impuestos generales a través de aportaciones del Estado», y que todo esto habrá empeorado a partir del año 2005, por lo que queda planteado, si las cosas van por ahí y no como pretende la alternativa de la estimación Bernardo Gonzalo-Alfonso Barrada, un claro imperativo para toda política económica «que pretenda ser calificada de justa y sensata, de desarrollar el conjunto de medidas que comience a poner remedio de inmediato, sin esperar para resolver estos problemas a que la situación bordeé alternativas tan agobiadoras y críticas como las que aquí se han planteado, porque efectivamente, en economía pública, el concepto de quiebra no existe, porque el Estado siempre tiene resortes para evitarla, pero sí que puede hablarse de soluciones buenas o malas, eficientes o distorsionantes, y equitativas o injustas». En estos momentos, además, los costes pudieran multiplicarse como consecuencia de las exigencias del Pacto de Estabilidad y, simplemente, del Tratado de Amsterdam.

Otro asunto es el de las ayudas sociales complementarias, porque conforme la edad media va aumentando, lo hace también el conjunto de personas que necesitan ser ayudadas físicamente. Es justo atender estas necesidades complementarias de los ancianos, porque no hacerlo daña a su dignidad de ciudadanos. Pero eso supone que hay que pagar bien a quienes los cuidan. Es la contrapartida obligada a la situación ya mencionada de «nido vacío».

En resumidas cuentas, la proyección hacia el futuro parece indicarnos que cada vez van a ser más altos los volúmenes de fondos que se van a exigir. El conjunto de la sociedad española tiene, por eso, que prepararse para trabajar más, de modo que sea posible, de un modo u otro, sostener todo esto. Si esto va a ocurrir o no, dependerá de los jóvenes. Ellos van a ser los que decidan cómo nos enfren-

haremos con el problema, porque van a ser ellos, no nosotros, en gran medida, los que rijan esta sociedad que ahora alborea. Esos jóvenes son los que van a determinar hasta qué punto la comunidad que van a controlar, cada vez más vieja, como va a ser la de España, va a estar dispuesta a soportar de una manera razonable lo que puede significar una reacomodación profunda del Estado del bienestar. La solución a través del cambio de un sistema de reparto a uno de capitalización, como demostró la polémica en torno al documento preparado por José Piñera para el Círculo de Empresarios, es absolutamente inviable.

Por supuesto que una salida de la actual crisis de la globalización aliviaría algo las cosas, pero ¿lo haría en grado suficiente? Aparte de ello, ¿la crisis, está moviéndose de modo que resuelva, y no agrave, las tensiones? Estos temas son vitales si la sociedad española va a ser una sociedad de verdad, que nos integre a los españoles jóvenes y ancianos. Pero es capaz de ser una que en el fondo acabe rechazando a los de mayor edad, a los que puede considerar como un elemento casi aberrante que conviene que desaparezca de una vez, porque resulta cada vez más molesto. El propio Barea, en su aportación «Perspectivas en el sistema de protección social»¹⁷, señalará que «la conclusión que se obtiene de la evolución demográfica, y de las relaciones de dependencia analizadas del período 1996-2006 es que no será posible en el futuro financiar la seguridad social sin aumentar los impuestos y/o las cotizaciones sociales o, como alternativa, bajar el nivel de protección social».

Todo esto hay que plantearlo sin hurtar su gravedad. Conforme más se estudian estas cuestiones, más agobian. Señala Amartya Sen, en «Nuevo examen de la desigualdad»¹⁸, que el ser pobre en una sociedad rica aumenta las tensiones, no las aplaca. Si las rentas de los pensionistas son muy bajas respecto a los ingresos de los otros miembros activos de la sociedad, la situación de estos ancianos, que, entre otras cosas, son votantes, puede alcanzar niveles intolerables. La explicación es clara: «En un país que en general es rico, se necesitan más ingresos para comprar suficientes bienes y alcanzar los *mismos funcionamientos sociales* tales como aparecer en público... sin tener que avergonzarse». Adam Smith, antes de Amartya Sen, ya lo explicó muy bien al introducir la idea de «bienes necesarios», que incluyen «no sólo las cosas que son indispensablemente necesarias para sustentar la vida, sino todas aquellas que las costumbres del país hacen indecoroso que carezcan de ellas las personas de respeto, incluso las de más humilde condi-

¹⁷ En el volumen *La economía española en un escenario abierto*, edición dirigida por PABLO MARTÍN URBANO, Fundación Argentaria, Visor, Madrid, 1995, pág. 453.

¹⁸ Alianza, Madrid, 1995, pág. 132.

ción»¹⁹. El ir calzado o el ir descalzo; el tener camisa o no tenerla, no es lo mismo en España que, sin ir más lejos, en Marruecos. Los bienes tienen que estar en relación con los que pasen a emplear los otros miembros de la comunidad. Pero esto ¿va a ser posible? Nuestra sociedad, por lo tanto, ¿no parecerá que acepta desaparecer al no poder resolver este dilema?

No seamos excesivamente pesimistas. Cuando esta Real Academia, dentro quizá de cincuenta años, con motivo de lo que serán las celebraciones, a mediados del siglo xxi, de su bicentenario, examine la vida socioeconómica española de esos momentos, muy probablemente concluirá con que mucho de lo sucedido en este terreno puede colocarse bajo el lema que hace dos mil años nos legó el viejo Horacio: *Non omnis moriar*, o sea, *no me moriré del todo*. Y analizará cómo lo hizo.

¹⁹ ADAM SMITH, *La riqueza de las naciones*, libro V, capítulo II, apartado «Impuestos sobre artículos de consumo».